



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, entre los días 05 y 06 del corriente, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo 2 Para condenados: un cargador y un modem con chip, además un aparato de telefonía celular con memoria, batería y chip en posesión de dos internos

En el Módulo MX1: del pabellón A-1 un aparato de telefonía celular con batería. Sin responsables. Por otro lado se secuestra 24 grs de picadura de marihuana a un interno que regresaba de la cantina.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró cuatro aparatos de telefonía celular con dos baterías en posesión de un interno alojados en el Pabellón N°11, identificando algunos de los responsables. Por otro lado al efectuar requisa en el pabellón N° 8: un aparato de telefonía celular con batería y chip, como así también un elemento punzante, también fue incautado 14 grs. de picadura de marihuana y 09 grs de cocaína identificándose a los responsables. Personal del sector de control y requisa de la visita, incautó a la concubina de un interno alojado en el Pabellón N° 3, un aparato de telefonía celular y cable USB, que llevaba pegado con cinta en el brazo y en el pecho.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N° 7, San Francisco personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con baterías, un auricular, dos cargadores, dos cables USB y un martillo. Sin responsables identificados.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, Modulo I: dos aparato de telefonía celular con batería y chip; 05 elementos punzantes, sin identificar los responsables. Al realizar los controles a la visita de internos, personal del sector, incautó un aparato de telefonía celular, dos baterías y un cable USB, que llevaba oculto la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

Por último en el Modulo II: se secuestra un aparato de telefonía celular con batería, con responsable

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de julio de 2017